



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 17 SEP 2009

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. N° 9-462-F-2009, en las que se tramita la adjudicación de becas de Investigación de la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El dictamen emitido por la Comisión de Evaluación de Becas.

Que de acuerdo a los fondos disponibles para esta convocatoria es que se solicita el otorgamiento de becas de alumnos avanzados y de graduados.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 15 de septiembre del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión de Evaluación de aspirantes a Becas de Investigación de la Secretaría de Ciencia y Técnica, que se detallan a continuación, el siguiente orden de méritos y su correspondiente puntaje:

Categoría alumnos avanzados:

. MARTINENGO, Pablo Daniel	81,66
. JUIN, María Florencia	77,13
. PINA, Juan Andrés	76,00
. TAMBORINI, María Laura	70,10
. VIVANCO, Luis Rubén	67,93
. CORREAS, Andrés Facundo	62,26
. HOWE, Cecilia	61,00

Categoría graduados:

. TRONCOSO, Mariana Paula	77,31
. BAIGORRIA, María Cristina	74,00
. BAZIUK, Pedro Alejandro	63,92
. HIDALGO, Martín Oscar	63,54

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la adjudicación de Becas de Investigación de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 235

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA